

## **COMENTARIO DEL LIBRO DE DURAN LUZIO, JUAN.- *BARTOLOMÉ DE LAS CASAS ANTE LA CONQUISTA DE AMÉRICA. LAS VOCES DEL HISTORIADOR***

Decir que un texto es el resultado de múltiples diálogos con otros textos, suena por de más evidente. El libro de Juan Durán establece relaciones dialógicas entre numerosas obras: Las Casas, Tomás Moro, Jeremías, Montaigne, Ernesto Cardenal, y una gran cantidad de textos y autores citados en las notas. A su vez, quien suscribe, aspira a entablar un diálogo con este libro polifónico, para subrayar una de las dimensiones de los textos lascasianos señalada reiteradas veces, aunque de paso, por el libro de Juan Durán: su condición de texto que busca persuadir, convencer, para hacer hacer.

Damos por sentado que

"Las Casas es uno de los fundadores de la literatura y la historiografía hispanoamericanas porque va estableciendo en sus páginas la gran área referencial del Nuevo Mundo según modos de narrar y describir acordes con una posición dignificadora y libertaria; en sus páginas se gestan varios de los grandes temas que iban a darles identidad y solvencia a esas expresiones sobresalientes de nuestra cultura"

Pero lo que quisiéramos destacar aquí es, además de la construcción de un nuevo referente y el modo de hacerlo, la finalidad con la que se escriben las obras y que podríamos enunciar como el autor del libro que estamos comentando:

"...la escritura se va convirtiendo para él en un medio a través del cual librar sus batallas en pro de la condición humana del hombre americano [...]"

"... en el texto de Las Casas todo tiende a su práctica inmediata..."

Nosotros diremos que Las Casas pretende hacer hacer fuera del espacio textual, escribe para movilizar al receptor, para que éste último se convierta en sujeto que transforme las relaciones de poder entre indígenas y españoles.

Desde esta perspectiva, nuestra hipótesis central es la siguiente: en cuanto textos manipuladores, en los relatos de Las Casas se emplea diferentes figuras retóricas, como la ironía, la burla, la hipérbole incluso, como estrategias para hacer hacer. Estas figuras no invalidan los recursos empleados en el texto para asegurar su verosimilitud sino que están al servicio de un objetivo: convertir al enunciatario en sujeto que quiera operar los cambios en el espacio social, extratextual. Las figuras retóricas son usadas para persuadir. Como dice Fontanier definiendo la hipérbole:

"La hipérbole aumenta o disminuye las cosas con exceso, y las presenta ya sea por encima o por debajo de lo que son, en vistas no a engañar, sino de conducir a la verdad misma, y de fijar, por decir lo increíble, lo que es necesario creer realmente [...] La hipérbole, para ser una belleza de expresión y para gustar, debe llevar el carácter de la buena fe y de la franqueza, y no parecer, de parte de quien habla, más que el lenguaje mismo de la persuasión"

Y Juan Durán habla de:

"... los mecanismos de persuasión que el emisor del discurso despliega para conmover a sus lectores"

## I. El hacer del enunciador

El enunciador de las obras lascasianas insiste especialmente en que conoce el referente y que dice lo que conoce sin falsearlo. Podemos resumir su hacer en las etapas que enunciamos a continuación.

- a) *El conocimiento del referente:* El enunciador muestra que los procesos mediante los cuales adquiere el conocimiento sobre el referente extratextual, se realizan según los modos de adquisición de conocimiento

valorados por la cultura desde la cual se produce el texto. Así, Las Casas asume el rol de "viajero", "testigo", con lo cual la adquisición de saber se figurativiza como "*viaje*", desplazamiento en el espacio, que implica la proximidad entre el sujeto y su objeto, tanto desde el punto de vista espacial como temporal. Además, Las Casas ha permanecido mucho tiempo en el lugar de los hechos enunciados. Este contacto directo con el "referente" es, para la episteme del Renacimiento, garantía de conocimiento objetivo.

Por otra parte, este sujeto lo es de un conocimiento sensible: la aprehensión del objeto se realiza a través de los *sentidos exteriores* - vista, oído, principalmente -, de tal modo que es reiterable y por lo mismo comprobable por parte del enunciatario contemporáneo:

"Todo esto yo lo vide con mis ojos corporales mortales"

Junto a los sentidos, aparece la *razón* como facultad humana que asegura el conocimiento objetivo. Las deducciones a partir de los datos enunciados como correspondientes a la observación de la realidad inmediata y sensible, son particularmente importantes como fuente de conocimiento.

A esta metonimización no inocente del sujeto a través de sus sentidos y razón, se agrega su figuración como sujeto *desinteresado*. El enunciatario se excluye a sí mismo del grupo de los beneficiarios de las transformaciones propuestas:

"[...] digo y afirmo que renuncio cualquiera merced y galardón temporal que Vuestra Merced me quiera y pueda hacer, y si en algún tiempo yo o otro por mí, merced alguna quisiera y pidiere directe ni indirecte, en ninguna cosa de las susodichas Vuestra Majestad me dé crédito, antes sea yo tenido por falso, engañador de mi rey e señor".

Las Casas se autodefine como sujeto de un hacer que se inscribe en el orden del *deber ser* y del *deber hacer*, legitimantes de sus propias prácticas; según el enunciatario, Dios es, en última instancia, quien impone los programas cognitivos y verbales que realiza el sujeto. Las Casas, al caracterizarse como "cristiano", "religioso" y "viejo" y al incluirse a sí mismo entre los historiadores "doctos", "espirituales" y "temerosos", no hace sino presentarse como quien posee competencia socialmente reconocida para interpretar el

mandato de Dios. El enunciador está próximo a someterse al juicio divino y en consecuencia, debe ser particularmente cuidadoso de mantener los valores, sobre todo la verdad:

"[...lla historia presente, con verdad, delante de Dios, que sabe que verdad aquí se escribe, será el verdadero testigo[...]"

- b) *El hacer verbal:* También con respecto al decir, Las Casas se ubica en el orden del deber hacer por subordinación estricta a los designios divinos que prohíben la mentira. Cuando Las Casas afirma "yo digo verdad y lo juro con verdad" está explicitando su propia competencia y al mismo tiempo, invoca la presencia del superdestinador divino quien ratifica la verdad de la historia relatada.
- c) *Los criterios de evaluación:* El enunciador no se conforma con mostrar que conoce los hechos que relata y que los reproduce adecuadamente mediante su discurso. Su hacer cognitivo y verbal va acompañado de una evaluación permanente de los elementos del enunciado, según una axiología no subjetiva, sino consensuada dentro de la cultura desde la que se produce la obra. De este modo, si las transformaciones de las que Colón y los españoles son sujetos, son evaluadas como "pecado", "transgresión", lo son porque se desvían del deber hacer instaurado por Dios, la Naturaleza y la Corona. Así, por ejemplo, Dios impuso la transmisión de la fe a los indígenas, pero Colón, despreciando el mandato divino que conlleva la puesta en vigencia de valores trascendentes, se preocupa por su enriquecimiento personal, con lo cual pasa a convertirse en el anti-sujeto, dependiente del demonio. Por el contrario, los indígenas, respetuosos de las normas de la Naturaleza, conservan su bondad primigenia y son competentes según el saber, porque conocen los valores, y según el querer, porque los desean. De este modo, la acción de los españoles que no respetan el orden instaurado, no transmiten la fe y quitan la vida, se convierte en un acto de privación de valores trascendentes en lugar de su comunicación participativa.

La serie de haceres de los que son sujeto los españoles, aparece entonces como instauradora de caos, transgresión a normas incuestionables, injusticia y pecado.

La mostración de estas situaciones como programas narrativos abiertos, en que el estado de disyunción con los valores no es definitivo sino que admite ulteriores transformaciones, unida a la afirmación de la necesidad de que las autoridades competentes - principalmente la Corona - intervengan para castigar y corregir, hace que la actividad asumida por el enunciador aparezca no solamente como un decir, vehículo de hacer saber, ubicado sobre la dimensión cognitiva, sino como una *denuncia*, definida como un decir que suscita un hacer en la dimensión pragmática, realizable por el mismo u otro sujeto. La denuncia exige el paso de la dimensión cognitiva y verbal a la dimensión pragmática, donde corresponde operar las transformaciones.

## II. El hacer del enunciatario

El discurso del enunciador en cuanto denuncia de estados de injusticia y caos por privación de valores, busca suscitar acciones fuera del espacio textual, sobre la dimensión pragmática. Ese hacer deberá ser asumido por el enunciatario quien, adquirido el saber, habrá de convertirse en sujeto que realice los programas narrativos reinstauradores del orden.

Todo el relato transfiere el saber calificado de verdadero. En cuanto al poder, el enunciador se dirige a enunciatarios dotados de la competencia necesaria, sólo hay que hacerles saber que pueden. Para ello, se recurre a estrategias tales como la actorialización, la espacialización y la temporalización: la Corona debería reconocer en los personajes, espacios y tiempos del relato, circunstancias próximas en el extratexto y sobre las cuales puede actuar.

El problema mayor se presenta con el querer del sujeto que ha de operar las transformaciones sobre la dimensión pragmática, extratextual. Pudiendo y sabiendo hacer, es necesario que acepte el contrato propuesto por el enunciador y quiera hacer.

A nuestro juicio, lo que permite operar el paso de un sujeto cognoscente a un sujeto que quiere actuar, es lo pasional. Y la pasión más inmediatamente movilizadora para el hacer en los textos de Las Casas, es el miedo.

Fue inducido yo, fray Bartolomé de Las Casas o Casaus, fraile de Sancto Domingo, que por la misericordia de Dios ando en esta corte de España procurando echar el infierno de las Indias y que aquellas infinitas muchedumbres de ánimas redimidas por la sangre de Jesucristo no perezcan sin remedio para siempre, sino que conozcan a su Criador y se salven, y por compasión que he de mi patria que es Castilla, no la destruya Dios por tan grandes pecados contra su fe y honra cometidos..."

"... Las Casas [asume] un rol profético anunciando castigos que deberían o podrían caer sobre España"

Los textos lascasianos relatan una sucesión de actos que se apartan de las normas e instauran la injusticia. Las Casas apela a lo excesivo con un fin que no invalida la verosimilitud. Son muchísimos los indígenas aniquilados, numerosísimas las transgresiones a las normas, excesivo el poder y la riqueza de unos y excesiva también la carencia de los otros. Los españoles se alejaron en demasía de los planes divinos, las normas de la Naturaleza y las prescripciones de la Corona; en síntesis, según Las Casas, es tal la magnitud del pecado que demanda un castigo proporcional: se corre el riesgo de perder los valores máximos para la cultura de la época, como la vida eterna, la armonía, además de otros valores como la vida terrena e incluso la riqueza.

El exceso en la transgresión, denunciada por un enunciador que se erige en portavoz de las normas consensuadas en su cultura, tiene como finalidad suscitar el miedo de los enunciatarios para que de esta manera, suspendan la transgresión y cumplan acciones tendientes a repararla.

Dicho de otra manera, las figuras del discurso se convierten en una estrategia del enunciador tendiente a provocar en el enunciatario una reacción pasional que permita operar el paso de un sujeto que sabe y sabe que puede, a un sujeto que además, quiere operar los cambios que modifiquen el actual estado de injusticia.

Las figuras como la hipérbole, la burla, la ironía, no atentan, desde nuestra perspectiva, contra la verosimilitud. Por el contrario, buscan "fijar [...] lo que es necesario creer realmente". Lo exagerado en estos relatos se explica a partir de la necesidad, por un lado, de figurativizar relaciones de poder desequilibradas; pero por otro, busca apelar a la dimensión pasional del enunciatario para que, motivado por el conocimiento de las normas y el mandato de quienes las establecen, habiendo adquirido el saber sobre la injusticia

denunciada por el enunciador y el saber sobre el propio poder hacer, se convierta en sujeto de querer operar las transformaciones consideradas imprescindibles. Las figuras movilizan las reacciones pasionales y éstas se convierten en agentes que impulsan el hacer en la dimensión pragmática; las figuras se convierten entonces, como lo dice Fontanier, en el "lenguaje mismo de la persuasión".

## Conclusión

Los textos de Las Casas relatan la ruptura de un estado inicial de equilibrio instaurado por Dios, la Naturaleza y la Corona. Ellos mismos son los que emiten el mandato de reimplantar la justicia, por lo cual las transformaciones que operen el retorno al equilibrio inicial resultan necesarias, prescriptas, corresponden a un deber hacer que necesita de un sujeto que quiera hacer. La prescripción de los superdestinadores y la denuncia del enunciador, confluyen en la explicitación de la necesidad de operar cambios. Relato histórico, ficción literaria, crónica, la obra de Las Casas es además, una serie de relatos que hacen hacer, intentan suscitar en el enunciatario la voluntad de operar cambios para reinstaurar la armonía primera y alcanzar la salvación eterna, valores máximos en la episteme de la cultura desde la que se produce el texto. Dentro de este marco, las figuras se convierten en movilizadoras de lo pasional que ha de ser, a su vez, el motor del hacer del enunciatario.

Juan Durán dice:

"El análisis del discurso lascasiano corrobora un uso apasionado del lenguaje [...] La historia debe cumplir una función justiciera, y tal actitud queda del todo patente en su peculiar uso de la escritura [...] la desmesura de la lengua es respuesta ante la desmesura y el horror de la realidad que aspira captar; su actitud irónica es la posición creativa más apropiada a la gran ironía que ha sido el sometimiento y la bárbara destrucción de un mundo nuevo, justo, libre y pleno".

Nos permitiríamos agregar lo siguiente: el uso apasionado del lenguaje alude a un referente desmesurado, pero además, es la manera de apelar al lector, motivarlo, persuadirlo de la necesidad inmediata de modificar ese referente.

"El modo de relatar cumple, pues, un doble propósito de espantar e inclinar al lector por el partido de los sufrientes, de las víctimas de un hecho sin precedentes"

No se trata de figuras retóricas como mero juego lingüístico que desfigura la realidad, se recurre a ellas para mostrar lo que de verdad debe creerse y lo que corresponde *hacer* para reinstaurar los valores.

Danuta Teresa Mozejko

## Notas

1. DURAN LUZIO, Juan.- Op.cit. pág.25.
2. Ibid.pág.25.
3. Ibid.pág.26.
4. FONTANIER (Pierre).- *Les figures du discours*.- Paris, Flammarion, 1977, págs.123-124. La traducción es nuestra.
5. Op.cit.pág. 132.
6. CASAS, Bartolomé de las.- *Historia de las Indias*.- México, F.C.E., 1981, Lib.II, cap.XVII, T.II, pág.266.
7. *Ibid.*, Lib.III, Cap.CXLIX, T.III, pág.343.
8. *Historia de las Indias*, Prólogo, T.I, pág.12.
9. *Ibid.* Cap.XIX, Lib.II, T.II, pág.273.
10. *Ibid.* Cap. XI, Lib.II, T.II, pág.244.
11. Llamamos así al acto de transferencia en el que tanto el destinador como el destinatario del don pueden simultáneamente estar en conjunción con el mismo objeto.
12. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*... Citado por Juan Durán, op.cit. pág.117. Podríamos agregar otra cita de la *Historia de las Indias*:  
"[...] y también por la noticia de las culpables y de los castigos divinos y fin desastrado que los que las perpetraron hubieran, teman los hombres de mal obrar [...]" (Op.cit., Prólogo, T.I., pág.21).
13. DURAN LUZIO, Juan, Op.cit.pág.118.
14. DURAN LUZIO, Juan, Op.cit. pág.222.
15. *Ibid.* pág.133.